ANEXO VII

ESCALAFÓN	GRADO SALARIAL								
	1	2	3	4	5	6**	6A*	7**	8**
Escalafón Administrativo	Auxiliar I	Auxiliar II	Oficial III	Sub Jefe	Jefe				
Escalafón Legislativo			Oficial III / Taquígrafo III	Oficial IV / Taquígrafo IV	Jefe / Secretario de Comisiones / Taquígrafo V				
Escalafón Servicios Auxiliares	Auxiliar I	Auxiliar II	Auxiliar III / Auxiliar Conductor III	Oficial IV / Oficial Conductor IV	Sub Conserje V / Conductor V				
Escalafón Profesional			Profesional III (denominación según profesión)		Profesional V (denominación según profesión)				
Escalafón Técnico Especializado			Técnico III (denominación según tecnicatura)		Técnico V (denominación según tecnicatura)				
Escalafón Conducción						Sub Director/ Coordinador de Comisiones / Taquígrafo Revisor / Conserje / Sub Director Asesor	Operador de Sistemas y Microinformática	Director de Servicio	Director de Departamento Administrativo / Director de Departamento Legislativo / Director de Departamento Financiero Contable

Todos los cargos de los distintos escalafones podrán ser transformados o suprimidos de acuerdo con lo establecido en el numeral 16 de esta resolución.

*Los cargos Grado Salarial 6A provenientes de anteriores estructuras, pertenecen al Escalafón de Conducción, mantienen sus denominaciones y se suprimen al vacar

**Los Grados Salariales 6, 7 y 8 son todos cargos del Escalafón Conducción.